

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE FRESH EXOTIC FRUIT S.A. FREXO FRUIT  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 64351-2010  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL NATASHA AKHTAOVA

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE GLOBAL FRESH TRADING S.A.S  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA FRANCESA  
DOMICILIO 191 Bureaux de la Colline 92213 St. Cloud Cedex

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

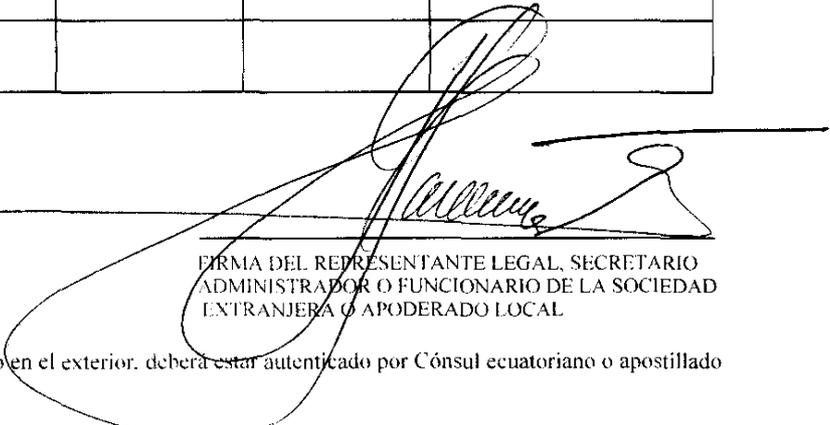
**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS MARIA KARINA Montesdeoca Rodriguez  
NACIONALIDAD Ecuatoriana  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0916345879  
DOMICILIO Ciudadela El Paraiso calle Los Mangos C92 y Quinta Peatonal.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GRIGORY NIKOLAEV	CASADO	RUSO	CALLE GATES CEPS #6, SAINT CLOUD (92210), FRANCIA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado



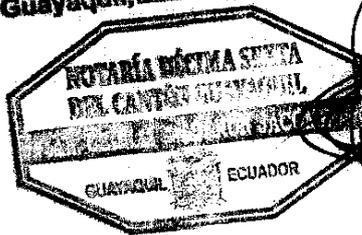
FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 12 5  
AÑO MES DIA

EL PRESIDENTE DEL EJECUTIVO ECUATORIANO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

De conformidad con la facultad que me confiere el  
Numeral 5 del Artículo 13 de la Ley Notarial  
que la firma y rubrica que antecede es similar a la  
fotocopia de la Cédula de Ciudadanía que  
corresponde a Gregory Nivalay

\_\_\_\_\_ números:  
de Nacionalidad VSSR  
8899757

Guayaquil, 10 de octubre del 2014



Ab. Cecilia Calderon Jácome  
NOTARIA 16ta. CANTON GUAYAQUIL

  
Ab. Cecilia Calderon Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

lo enmendado vale

Esta traducción ha sido efectuada de conformidad al documento original redactado en español con sellos redactados en francés.

PAGINA No. 1

Papel membretado:

## GLOBAL FRESH TRADING S.A.S.

Tres sellos redondos:

1 y 2) Color azul: El Procurador General de la Corte de Apelación de Versailles. Imagen de la República de Francia.

3) Color rojo: Sello redondo con la imagen de la República de Francia: Ab. Thierry GUICHARD, Notario. GARCHES (Altos del Sena)

### Declaración de Accionista Único

El suscrito, Grigory NIKOLAEV, Presidente Director General y Representante Legal de la compañía: GLOBAL FRESH TRADING S.A.S. (517 635 231 RCS Nanterre) ubicada en: Edificios de la Colina No. 191, St. Cloud 92213 Francia, confirma y declara ser el único accionista de la compañía con el 100% de acciones.

Dado en Saint-Cloud, el 18 de noviembre de 2014.

Firma ilegible

Escrito a la mano: Grigory NIKOLAEVICH NIKOLAEV.

*Sello rectangular: El suscrito, Abogado GUICHARD, Notario Asociado en GARCHES, certifica como genuina y auténtica la firma del señor Grigory NIKOLAEV, estampada precedentemente. En Garches, el 19/XI / 2014.*

Firme ilegible y sello oval de Th. GUICHARD y J. P. SEBRIER. NOTARIOS. 92380 GARCHES.

Sello redondo en tinta roja de la República de Francia:  
Ab. Thierry GUICHARD, Notario. GARCHES (Altos del Sena)

Dirección: Edificios de la Colina No. 191, 92213 Saint-Cloud CEDEX, FRANCIA No. TVA: FR 16 517635231; original presentada en el Consulado de Francia en Guayaquil, Ecuador.

Quittance No. 147. Art. 33B. Tarif 14€

TRADUCCION conferida con original presentada en el Consulado de Francia en Guayaquil, Ecuador.

Guayaquil, 02/12/2014.

*Thierry Souei*

Consul Honoraire de France  
Guayaquil (Equateur)

Al dorso de la página 1:

Dos sellos redondos: El Procurador General de la Corte de Apelación de Versailles. Imagen de la República de Francia.

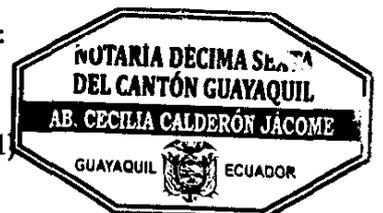
EN RECUADRO, PARTE INFERIOR DERECHA DE LA PAGINA:

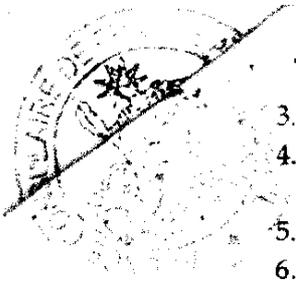
APOSTILLA

(Convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. La República de Francia

Ecuador





3. quien actúa en calidad de Notario Asociado
  4. el cual lleva el sello/timbre de su notaría en Garches
- CERTIFICADO**
5. en Versalles
  6. El 19 de noviembre de 2014.
  7. Por el Procurador General ante la Corte de Apelación de Versalles
  8. Bajo el No. 32097
  9. Sello redondo del Procurador General de la Corte de Apelación de Versalles.
  10. Firma ilegible. J. CHOLET, Abogado General.

Fuera del recuadro:

La Apostilla confirma solamente la autenticidad de la firma, del sello o del timbre sobre el documento. Ello no significa que el contenido del documento sea correcto o que la República de Francia aprueba su contenido".

  
-----  
*Ab. Cecilia Calderón Jácome*  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL  
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.  
Guayaquil, 05 DIC 2014 2  
FOJA(S)  
